



Gobierno de AMECA

Ameca, Jalisco al 01 primer día del mes de Mayo del año 2021 dos mil veintiuno, en la oficina que ocupa la Oficialía Mayor Administrativa del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco ubicado en la calle Juárez No. 32, Colonia Centro en esta población, los CC LIC. JESUS ALEJANDRO RUBIO FAUSTO Presidente Municipal Interino de Ameca, Jalisco, LIC. RICARDO GARCIA TRINIDAD Secretario General de Ayuntamiento de Ameca, Jalisco y TEC. EN CONT. CRISTINA BETSABEE ROJAS ANDALON Encargada del Despacho de la Coordinación de Administración de Recursos Humanos e Innovación Gubernamental, Jalisco con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II, inciso b, numeral 3º, 4, 5, 6, 7, 8, 16 y demás relativos aplicables de la Ley para los Servidores Público del Estado de Jalisco y sus Municipios; con base a lo anterior, tengo a bien expedir **NOMBRAMIENTO TEMPORAL POR TIEMPO DETERMINADO** a partir del 01 de mayo del 2021, a favor del C. **Francisco Javier Barajas Luquin**, de nacionalidad [REDACTED] con fecha nacimiento el [REDACTED] sexo [REDACTED]; CURP: [REDACTED] RFC: [REDACTED], con el puesto de **Jefe Departamento** adscrito a **Ordenamiento Territorial**, con partida presupuestal 113, y deberá prestar sus servicios en la oficina que este Ayuntamiento tenga, con un salario mensual de \$ 15,807.00 MENOS DEDUCCIONES DE LEY, integrado por el concepto de salario que a dicho puesto le señala la partida presupuestal correspondiente, así como las prestaciones que correspondan. Para tal efecto se procede realizar la protesta de Ley al Servidor Público.

ACTA DE PROTESTA

Interrogado el Servidor Público: "Protesta usted cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de **JEFE DEPARTAMENTO**, que le confirió mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado. A lo que el interesado contestó: "Si protesto". Agregado el interlocutor: "Si lo hiciera así que la Nación, el Estado y Municipio se lo demanden".

CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD

Con fundamento en datos que obran en Oficialía Mayor Administrativa, hace constar que el trabajador de nombre Francisco Javier Barajas Luquin, ingresó a laborar a este H. Ayuntamiento el día 16 de julio del 2008 y su antigüedad reconocida a la fecha es de 12 años y 9 meses.

ATENTAMENTE
Ameca, Jalisco

Lic. Jesús Alejandro Rubio Fausto
Presidente Municipal Interino de Ameca, Jalisco

Lic. Ricardo García Trinidad
Secretario General del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco

Tec. en Cont. Cristina Betsabee Rojas Andalón
Encargada del Despacho de la Coordinación General de Recursos Humanos e Innovación Gubernamental

EL SERVIDOR PÚBLICO
C. Francisco Javier Barajas Luquin

AVISO DE PRIVACIDAD: El Gobierno Municipal de Ameca, Jalisco es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente: Los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de Ameca, Jalisco serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este municipio.